



Resolución Jefatural N° 00196-2010-INIA

Lima, 16 JUN. 2010

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 00157-2009-INIA de fecha 15 de junio de 2009; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 00002-2009-INIA se dispuso la creación de las Unidades Operativas denominadas Estaciones Experimentales Agrarias, entre otras, la Estación Experimental Agraria "Moquegua" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, por la Resolución Jefatural N° 00155-2010-INIA; se dispuso la reducción de las Unidades Operativas citadas en la Resolución Jefatural N° 0002-2009-INIA, suprimiéndose entre otras, a la Unidad Operativa EEA Moquegua;

Que, se estima conveniente concluir la designación del Ing. Alfredo Lindolfo Zeballos Fernández como Director de la Estación Experimental Agraria "Moquegua", debiendo designar al profesional que asumirá la Dirección de la Sub Estación Experimental Agraria "Moquegua" del INIA;

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir del día 1 de junio de 2010, la designación del Ing. Agron. **ADOLFO LINDOLFO ZEBALLOS FERNÁNDEZ**, como Director de la Estación Experimental Agraria "Moquegua" – Moquegua, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2º.- Designar, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución Jefatural, al Ing. Agron. **MARCO ANTONIO PORTOCARRERO MEZA**, como Director de la Sub Estación Experimental Agraria "Moquegua" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

